

Cartagena de Indias D. T y C., lunes, 26 de junio de 2023

Oficio AMC-OFI-0094004-2023

ALCALDIA DE CARTAGENA D. T. Y C. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL TALENTO HUMANO CONVOCATORIA A ENCARGO No. 114 de 2023

DE:	MARIA EUGENCIA GARCIA MONTES Directora Administrativa de Talento Humano	
PARA:	SERVIDORES PÚBLICOS ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS D. T. Y C.	
ASUNTO:	EMPLEO EN VACANCIA DEFINITIVA QUE REQUIERE SER PROVISTA TRANSITORIAMENTE MEDIANTE ENCARGO	
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 29	
UBICACION:	Dirección de Apoyo Logístico (Administración de Servicios)	
SALARIO ACTUAL:	\$4.890.410	

Se informa a todos los servidores públicos en carrera administrativa, de la Alcaldía de Cartagena D. T. y C., que la Dirección Administrativa de Talento Humano requiere proveer por encargo una vacante en el empleo que se describe en el anexo de este documento.

Quien desee manifestar su interés en ocupar por encargo el empleo vacante deberá hacerlo a través del correo electrónico convocatoriastalentohumano@cartagena.gov.co, y deberá revisar los términos generales de la convocatoria, contenidos en la Resolución No.3657 del 17 de mayo de 2023.

La selección del servidor público, con el derecho preferencial a ser encargado, se efectuará conforme al cronograma de la convocatoria, que se podrá verificar en el enlace descrito.

Se reitera, que los REQUISITOS por acreditarse son los siguientes:

- Tener registrada y actualizada la hoja de vida, declaración de bienes y rentas y los soportes en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP.

 -Acreditar estudios y experiencia exigida por el Manual de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales.
- Tener las aptitudes y habilidades para su desempeño.
- Contar con evaluación del desempeño Laboral sobresaliente del año inmediatamente anterior.
- No haber sido sancionado (da) disciplinariamente en el último año.
- Desempeñar el empleo inmediatamente inferior al que se va a proveer.

Adjunto al presente lo dispuesto en el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales sobre el cargo aquí ofertado.

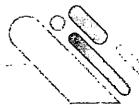
Cordialmente

MARIA EUGENA GARCÍA MONTES

pirectora Administrativa de Talento Humano

Proyectó: Carlos Mairo Ospino Eljaiek – Asesor Externo DATH (1) Revisó: Claudia Blanco Vidal – Asesor 105 Grado 47())

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



I. IDENTIFICACIÓN		
Nivel:	Profesional	
Denominación del Empleo:	Profesional Universitario	
Código:	219	
Grado:	29	
No. de Cargos:	1	
Dependencia:	Dirección Administrativa de Apoyo Logístico	
Cargo del Jefe Inmediato:	Director Administrativo de Apoyo Logístico	
	II ÁRFA FUNCIONAL	

II. AREA FUNCIONAL

ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS

III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Ejecutar los procesos y procedimientos asociados a la administración de servicios en cuanto al parque automotor, el mantenimiento de bienes muebles e inmuebles y los cementerios de propiedad del Distrito.

IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- 1. Apoyar la elaboración de los planes, programas y proyectos de administración de servicios y la programación presupuestal para el funcionamiento de los procesos y procedimientos.
- 2. Controlar y monitorear los programas de mantenimiento preventivo o correctivo de los bienes muebles e inmuebles, del parque automotor y de los cementerios de propiedad del Distrito.
- 3. Administrar y almacenar información que permita la verificación de la ejecución de los mantenimientos preventivos y correctivos que se hagan de acuerdo con los estándares de calidad y oportunidad requeridos.
- 4. Apoyar en la supervisión de contratos que se celebren en el marco de los programas de mantenimiento preventivo o correctivo de los bienes muebles e inmuebles, del parque automotor y de los cementerios de propiedad del Distrito.
- 5. Apoyar y colabora con la elaboración de los informes, reportes o estadísticas relacionados con la administración de servicios.
- 6. Suministrar, organizar y presentar información que permita el diseño de los planes, programas y proyectos de obras civiles, saneamiento ambiental o de mantenimiento de los cementerios de propiedad del Distrito.
- 7. Organizar y almacenar la información del proceso de administración de servicios para su correcto funcionamiento y cumplimiento de objetivos.
- 8. Apoyar la participación de la Dirección Administrativa de Apoyo Logístico en reuniones o comités en temas relacionados con los planes, programas y proyectos de administración de servicios.
- 9. Apoyar las acciones de monitoreo, seguimiento y control a los indicadores de gestión de los planes, programas y proyectos del proceso de administración de servicios.
- 10. Suministrar información para la elaboración de respuestas a derechos de petición o requerimientos de los organismos de control relacionados con el proceso de administración de servicios que le sean asignados dentro de los términos establecidos por la normatividad vigente.
- 11. Las demás que le sean asignadas y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- 1. Administración de Bienes
- 2. Planeación Pública
- 3. Formulación y evaluación de proyectos
- 4. Análisis de costos
- 5. Presupuesto público
- 6. Administración de Servicios
- 7. Seguimiento y control de indicadores
- 8. Manejo de aplicativos y sistemas de información

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES				
Comunes	Nivel jerárquico			
Aprendizaje continuo	1. Aporte técnico-profesional			
2. Orientación a resultados	2. Comunicación efectiva			
3. Orientación al usuario y al ciudadano	3. Gestión de procedimientos			
4. Compromiso con la organización	4. Instrumentación de decisiones			
5. Trabajo en equipo	5. Dirección y Desarrollo de Personal			
6. Adaptación al cambio	6. Toma de decisiones			
VII. REQUISITOS	S DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA			
Catudiae	Evneriencie			

VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA Estudios Experiencia Título en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, en Economía, en Ingeniería Administrativa y afines, o en Ingeniería Industrial y afines, o ingeniería civil y afines. No requiere experiencia